**Fechas para presentar el Dictamen de Análisis del Expediente**

**de Entrega de la Administración Pública Municipal**

|  |  |
| --- | --- |
| **Precepto****Art. 26 de la Ley No. 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal** | **Fechas**  |
| Designación de la Comisión Especial: Tesorero, Director de Obras Públicas y Titular del Órgano Interno de Control | 1 de enero de 2018 |
| Análisis del Expediente de Entrega. | 30 días naturales |
| Formulación del Dictamen. | 31 de enero de 2018 |
| El Dictamen se somete a consideración del H. Ayuntamiento y se podrá llamar a los ex servidores públicos para que expresen lo que a su interés convenga, respecto de las observaciones que el Dictamen contenga o para solicitar información o documentación complementaria. | 8 de febrero de 2018 (5 días hábiles) |
| Se produce respuesta. | Del 13 de febrero al 1 de marzo(plazo no menor a 3 días ni mayor a 15 días hábiles) |
| El H. Ayuntamiento emitirá el Acuerdo correspondiente en vía de opinión, que remitirá con el Acta Circunstanciada y el Expediente al Congreso del Estado a través de la Secretaría de Fiscalización para el efecto de revisión de las Cuentas Públicas Municipales. | 8 de marzo(5 días hábiles siguientes) |